APROBACIÓN DE POLIZAS

Teniendo en cuenta que el señor **FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA** identificado con la cédula de ciudadanía No.88.226.106, amplió la vigencia de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 475-47-994000057108 – ANEXO 1 que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el pago de salarios y prestaciones sociales y la calidad del servicio expedida con fecha 30 de diciembre de 2022 en relación a la Prórroga de la Aceptación de la Oferta No.1656-01-2022 a la Aceptación de la Oferta No.1656 de 2022, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL SEGURO S.A. Teniendo como beneficiario al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.**

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE INTERNACIONAL DE TIENDITAS, INCLUIDO EL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN DE FRONTERA (CENAF), UBICADO EN ELMUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

La Dirección Territorial Norte de Santander, una vez revisada la póliza relacionada, procede a su aprobación por encontrarlas ajustadas a lo estipulado en la cláusula Séptima de la Aceptación de la Oferta No.1656 de 2022.

Se firma en San José de Cúcuta a los cuatro (04) días del mes de enero de 2023.

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

LEONEL VALERO ESCALANTE
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

Vo.Bo. Oficina Jurídica
Revisó: Martha Rosa Barco Cárdenas